

Quito, 14 de Septiembre de 2017

Señor

GEORGE SHERIDAN LOQUVAM MADY

Ciudad.-

De mis consideraciones:

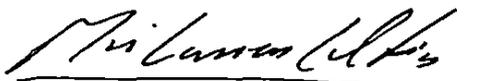
La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía **CURITTIVA S.A.** reunida el día de hoy, 14 de Septiembre de 2017, tuvo a bien elegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de TRES años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás atribuciones establecidas en el estatuto social de la misma, por subrogación, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal del Gerente General.

La Compañía **CURITTIVA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el día 29 de Agosto de 2017, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de Septiembre del mismo año.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, expresamente autorizó a la Secretaria AD-HOC para que otorgue los nombramientos de los administradores.

Atentamente,



María del Carmen Calderón J.

Secretaria Ad-Hoc

En Quito, a 14 de Septiembre de 2017, **ACEPTO** el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **CURITTIVA S.A.**, siendo mi nacionalidad estadounidense, con cédula de ciudadanía No.172393139-8



GEORGE SHERIDAN LOQUVAM

C.I. 172393139-8



N° TRAMITE: 71552-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
16/11/17 2.1.5



TRÁMITE NÚMERO: 71060



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17179
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CURITTIVA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOQUVAM MADY GEORGE SHERIDAN
IDENTIFICACIÓN:	1723931398
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.- RM. 4123 DEL 14/09/2017.- NOT. 1 DEL 29/08/2017 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

